



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 918-07

Salta, 10 AGO. 2007

Expte.No. 4.569-07

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria del Departamento de Lenguas Modernas, Prof. Laura Marziano, en la que solicita aprobación para el dictado del curso extracurricular "Inglés para Graduados I"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo estará destinado a docentes de la Universidad como así también a interesados del medio,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Espacio Físico en Despacho No. 373-07, aconsejan autorizar el dictado del curso extracurricular y el arancel propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 07-08-07

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **AUTORIZAR** la implementación del curso extracurricular arancelado **INGLES para Graduados I**, el que estará a cargo de la Prof. Liliana Aída Fortuny.-

ARTICULO 2o.- **APROBAR** el programa presentado para el dictado del curso extracurricular mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3o.- **ESTABLECER** que el curso extracurricular será de régimen cuatrimestral y tendrán el siguiente como arancel mensual:

Agosto a noviembre:

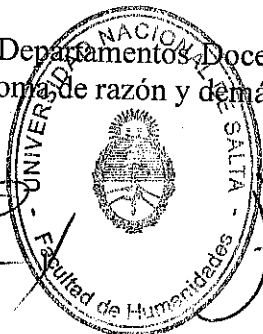
Docentes de la Universidad: \$ 30,00.- (Pesos Treinta)

Interesados del medio: \$ 40,00.- (Pesos Cuarenta)

ARTICULO 4o.- **NOTIFIQUESE** a los Departamentos de Docencia, Leng.Mod., Rend. de Ctas., DAC y a Tesorería General para su toma de razón y demás efectos.-

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de Maria del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.